



Ayuntamiento de Ruidera

(Ciudad Real)

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.

En RUIDERA siendo las 8:30 horas del día 10 de JUNIO de 2015, en el Salón de Pleno de la Casa Consistorial, se reúnen los señores abajo citados a fin de celebrar sesión del PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RUIDERA, con carácter extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde D. PEDRO REINOSA BASCUÑANA, y asistido por mí, el Secretario de la Corporación D. Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez. Es primera convocatoria. Comprobada la existencia de quórum de asistencia suficiente el Sr. Alcalde procede a iniciar la sesión. No asiste Dº. Miguel Angel Alamo Yañez, ni Dª Maria del Carmen Gallego Cano, ni Dº. Francisco Yañez Orejón, que no presentan excusa y Dª. Angela Gómez Serna que sí presenta excusa.

ALCALDE PRESIDENTE.

Dº. PEDRO REINOSA BASCUÑANA. (AIR).

CONCEJALES.

Dª. MARIA ANGELES REINOSA JIMENEZ (AIR). (Portavoz del Grupo).

Dº. ANGEL NOTARIO CAPDEVILA. (AIR).

SECRETARIO.

FRANCISCO GABRIEL SANCHEZ BERMUDEZ.

Comprobada la existencia de quórum de asistencia suficiente el Sr. Alcalde procede a dar por iniciada la sesión del Pleno del Ayuntamiento de RUIDERA.

ORDEN DEL DÍA.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 27 DE ABRIL DE 2015 CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno de la Corporación con carácter extraordinario el día 27 de ABRIL de 2.015 y que ha sido remitida a los miembros de la Corporación junto con la convocatoria.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, (*Concejales del Grupo AIR Dº. Pedro Reinosa Bascuñana, Dª. María Ángeles Reinosa Jiménez, Dº. Ángel Notario Capdevila*) ACUERDA:

1.- Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno de la Corporación con carácter extraordinario el día 27 de Abril de 2.015.

Tras esto, y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde procede a levantar la sesión siendo las 8:35 horas del día 10 de JUNIO de 2015, de todo lo que como Secretario doy fe y levanto acta, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

VºBº.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO